



BARANOA, 30 de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 08078-40-89-001-2018-00141-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA COOPSOLUCIONAR

DEMANDADO: MARCOS LEYES ROSALESY /O

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$	352.437
NOTIFICACION.....	\$	21.000

TOTAL..... \$ 373.437

TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M.L. (\$ 373.437)

Se fija en lista la presente liquidación de costas realizada por la secretaría hoy julio 1 de 2022 por el término de (3) días a fin de que puedan objetarla, de conformidad con el art. 366 del C.G.P.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado Por:

Yamile Josefa Soto Barraza
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Baranoa - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Palacio de Justicia, Carrera 19 No. 22-10 Piso 2º
PBX: 3885005 EXT 6028 cel- whatsapp: 3007207886 Correo institucional:
j01prmpalbaranoa@cendoj.ramajudicial.gov.co
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-baranoa/2020n1>
Baranoa – Atlántico. Colombia
ys

Código de verificación: **84e65949783323d719e15d96651da44df475e8fbedb3375984019d9478cb95af**

Documento generado en 30/06/2022 03:10:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>